



Universidad Autónoma del Estado de México  
ADMINISTRACIÓN 2017-2021

AUTONOMÍA  
UAEM  
75  
ANIVERSARIO

## LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA ICLA-UAEM

Con fundamento en los Artículos 1, 2, párrafos primero y segundo fracciones II y VI, 16 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 62 fracciones I, III y 134 del Estatuto Universitario y demás relativos y aplicables de la legislación universitaria.

### CONVOCA

a todos los integrantes de la **comunidad universitaria** en general se les invita a participar en el

# CONCURSO DE ENSAYO | 2019 "IDENTIDAD Y AUTONOMÍA"

## BASES

### De los participantes:

A. Podrán participar los integrantes de la comunidad universitaria (alumnos, académicos y administrativos) que laboren o estudien en los espacios académicos.

### Del trabajo:

B. Quienes deseen participar deberán presentar un ensayo temático sobre la autonomía y la identidad en la Universidad Autónoma del Estado de México.

C. El documento deberá estar escrito en cualquier procesador de textos, con las siguientes especificaciones:

- I. En formato vertical tamaño carta.
- II. Extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 10, sin incluir fuentes de consulta.
- III. Letra Arial o Times New Roman de 12 puntos.
- IV. Interlineado 1.5.
- V. Ilustraciones y fotografías, en formato JPG.

### Del procedimiento:

D. La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y hasta las 24:00 horas del **15 de agosto de 2019** (Tiempo del Centro de México).

E. Los ensayos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico que se menciona: [ensayos75aniversario@uaemex.mx](mailto:ensayos75aniversario@uaemex.mx) debiendo colocar en el asunto: **CONCURSO DE ENSAYO "IDENTIDAD Y AUTONOMÍA"** Incluir nombre y número de teléfono de contacto.

F. El proceso y dictaminación será responsabilidad de la Secretaría de Difusión Cultural.

G. El jurado dictaminador quedará integrado por:

- 1) Secretario de Difusión Cultural.
- 2) Director de Publicaciones Universitarias.
- 3) Jefe del Departamento de Producción Editorial.

Los derechos de propiedad intelectual que se deriven de la presente convocatoria se constituirán a favor de la **Universidad Autónoma del Estado de México**, en su aspecto patrimonial, quien a su vez reconocerá el derecho moral de las o los autores que participen en la elaboración de los productos, de conformidad a la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento. La cesión de derechos se formalizará en el área que para tal efecto se señale.

### De la premiación:

H. Los textos seleccionados ganadores serán publicados en una edición conmemorativa del 75 Aniversario de la Autonomía del ICLA-UAEM.

### Nota:

La resolución será inapelable.  
Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado calificador.

Para cualquier duda o comentario, están a su disposición los teléfonos: (01722) 2773836 y 2773835 con el M. en A. Jorge E. Robles Álvarez Director de Publicaciones Universitarias

SDC